

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos
de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
Imp. de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Jueves 16 de Marzo de 1950

Núm. 63

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1.50 pesetas.

Administración provincial

Gobierno Civil de la provincia de León

CIRCULARES

Sobre las diecinueve horas del día 5 del corriente y a consecuencia de haberse espantado de un coche, desaparecieron del pueblo de Villadiago, del Ayuntamiento de Villazambos de Valderaduey, dos yeguas de las señas siguientes: una de 9 a 10 años, alzada 1,500 m. pelo rubio, frente y bruces blanco, herrada de las de adelante, cola corta y crin arreglada; y la otra, de 3 años, alzada 1,400 m., pelo rojo, con una estrella pequeña en la frente, sin herrar, cola larga y crin arreglada, lleva una cabezada sin ronza; las cuales tomaron la dirección de Almanza o Grañefes, siendo propiedad la primera de D. Vicente Vallejo Bartolomé y la segunda de D. Mariano Carnicero Llorente, vecinos ambos del citado Villadiago.

Lo que se publica para general conocimiento y a fin de que por los Agentes de mi Autoridad se practiquen las gestiones correspondientes para averiguar la persona en cuyo poder se encuentren los citados semovientes, procediendo en consecuencia.

León, 11 de Marzo de 1950.

El Gobernador civil,
J. V. Barquero

1012

Con esta fecha concedo autorización al Sr. Presidente de la Junta Administrativa de Peñalba para que una vez transcurridos ocho días de la inserción de la presente Circular en el BOLETIN OFICIAL de la provincia pueda emplear estricnina en el término municipal de dicho pueblo con el fin de exterminar los animales dañinos que merodean por el mismo, previa adopción de todas las medidas de precaución que las leyes determinan, muy especialmente las

consignadas en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de caza y el 68 del Reglamento dictado para su aplicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León 10 de Marzo de 1950.

El Gobernador civil,
J. V. Barquero

1033

Diputación provincial de León

Concurso plaza Maquinista Imprenta provincial

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, ha sido admitido como concursante D. Eliseo Peña Vidal.

Lo que se publica para general conocimiento.

León, 11 de Marzo de 1950.—El Presidente, Ramón Cañas. 1038

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIO

Habiéndose efectuado la recepción definitiva de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 305 al 311 de Madrid a La Coruña; y 1 al 3 de la Estación de Valcabado a Combarros, he acordado, en cumplimiento de la Real Orden de 3 de Agosto de 1910, hacerlo público para los que se crean con derecho de presentar demanda contra el contratista don Modesto Guaza Pastor, por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes del trabajo y demás que de las obras se deriven, lo hagan en los Juzgados municipales de los términos en que radican, que es de La Bañeza, Riego de la Vega y Ropuelos del Páramo, en un plazo de veinte días, debiendo los Alcaldes de dichos términos interesar de aquellas autoridades la entrega de una relación de las demandas presentadas, que deberán remitir a la

Jefatura de Obras Públicas, en esta capital, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

León, 24 de Febrero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Pío Cela. 791

Don Eugenio Grasset Echevarría, Explotador de las minas de hulla (La Magdalena), solicita autorización para hacer una conducción de aguas, cruzando la carretera de León a Caboalles, en el Km. 35, Hm. 2.

Lo que se hace público para que los que se crean perjudicados con la petición puedan presentar sus reclamaciones, dentro del plazo de quince días (15) hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en el Ayuntamiento de Soto y Amío, único término donde radican las obras, o en esta Jefatura en la que estará de manifiesto al público la instancia en los días y horas hábiles de oficina.

León, 23 de Febrero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Pío Cela.

773 Núm. 197.—36,00 ptas.

D.^a Josefa Clemente, vecina de San Millán de los Caballeros, solicita autorización para hacer una conducción de aguas, para riego de unas fincas, cruzando la carretera de Villacastín a Vigo a León, en su kilómetro 77, Hm. 9.

Lo que se hace público para que los que se crean perjudicados con la petición puedan presentar sus reclamaciones, dentro del plazo de quince (15) días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en el Ayuntamiento de San Millán de los Caballeros, único término donde radican las obras, o en esta Jefatura en la que estará de manifiesto al público la instancia en los días y horas hábiles de oficina.

León, 22 de Febrero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Pío Cela.

753 Núm. 191.—37,50 ptas.

Administración municipal

No habiendo comparecido a ninguna de las operaciones del reemplazo, los mozos que a continuación se relacionan, comprendidos en el alistamiento del año actual, reemplazo de 1950, y pertenecientes a los Ayuntamientos que se indican, cuyo actual paradero se desconoce, por medio del presente se les cita para que comparezcan en la Casa Consistorial respectiva, en los días que se les señala, para las operaciones de dicho reemplazo, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, serán declarados prófugos y les parará el perjuicio a que haya lugar.

En el plazo de diez días:

Carucedo

Eduardo Blanco Incógnito, hijo de desconocido y Trinidad. 1039

Antes del 19 de Marzo:

Santa María del Páramo

Andrés Blanco Pacios, hijo de Isidoro y Herminia. 1052

Administración de justicia

Juzgado de instrucción de León

Don Luis Santiago Iglesias, Magistrado, Juez de instrucción de esta ciudad de León y su Partido.

Hago saber: Que en la pieza separada de responsabilidad civil, dimanante del sumario 178 de 1948, por homicidio, contra Matías Prieto Martínez, vecino de Chozas de Abajo, se acordó sacar a pública subasta por primera vez, término de veinte días y por el precio de su avalúo, y sin suplir previamente la falta de titulación, los bienes que fueron embargados como de su propiedad, y que son los que se reseñan a continuación, señalándose para tal acto el día cuatro de Abril próximo y hora de las once en la Sala Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose que los licitadores para tomar parte en la subasta tendrán que consignar previamente sobre la mesa del Juzgado, el diez por ciento del valor de los mismos.

Bienes objeto de subasta

Primero.—Un prado en término de Chozas de Abajo, al pago de Piélagos, de dos áreas, linda: Norte, Eduardo Prieto; Sur, Mateo Gómez; Este, la Gándara y Oeste, camino. Tasado en 1.200 pesetas.

Segundo.—Una tierra al mismo término y sitio del Monte, de siete áreas, linda: Norte, Salvador Fierro; Sur, Constantino Colado; Este, se ignora y Oeste, monte. Tasada en 500 pesetas.

Tercero.—Otra tierra en el mismo término, al camino de Villar, de diez áreas, linda: Norte, se ignora; Sur, Eduardo Prieto; Este, Jovino Villadangos y Oeste, camino. Tasada en 800 pesetas.

Cuarto.—Otra tierra al mismo término y sitio del Pelmorral, de nueve áreas, linda: Norte, Jacinto Fierro; Sur, Antonio Colado; Este, Constantino Colado y Oeste, Fabián Fierro. Tasada en 1.000 pesetas.

Quinto.—Otra tierra al mismo término, al Camino de los Carros, de regadío y linda: Norte y Sur, Tirso Fierro; Este, Serafina Martínez y Oeste, camino y Soledad Prieto, de 26 áreas. Tasada en 6.000 pesetas.

Sexto.—Otra tierra en igual término a Las Canteras, de 9 áreas, linda: Norte, Luis Fierro; Sur, Soledad Fierro; Este, camino y Oeste, se ignora. Tasada en 500 pesetas.

Séptimo.—Otra tierra en dicho término, a la Era, de 4 áreas, linda: Norte, Manuel Fidalgo; Sur, Soledad Prieto; Este, camino y Oeste, se ignora. Tasada en 2.000 pesetas.

Octavo.—Otra tierra en el mismo término y sitio de La Güera, de 9 áreas, linda: Norte, Gregorio López; Sur, Santos Fierro; Este, camino y Oeste, se ignora. Tasada en 500 pesetas.

Noveno.—Otra tierra en dicho término, a la Gándara, de 5 áreas, linda: Norte, Antonio Fierro; Sur, Salvador Fierro; Este, camino y Oeste, Valle. Tasada en 200 pesetas.

Décimo.—Otra tierra en expresado término, al Carrical, de 10 áreas, linda: Norte, Jesús Fernández; Sur, Pascual Colado; Este, Domingo Fierro y Oeste, Luis Fierro. Esta finca tiene un pozo de Noria que da agua para regar otra de Serapio Martínez. Tasada en 11.000 pesetas.

Once.—Un prado en dicho término, al Valle de Valdavida, de dos áreas, y linda: Norte, Manuel de la Puente; Sur, Balbina Gutiérrez; Este, Venancio Martínez y Oeste, Domingo Martínez. Tasada en 1.500 pesetas.

Doce.—Una viña en dicho término y sitio del Monte, de 79 áreas, linda: Norte, Soledad Prieto; Sur, Francisco Gómez; Este, herederos de Rosaura y Oeste, monte. Tasada en 1.500 pesetas.

Trece.—Una tierra en el mismo término, a la salida del pueblo para Chozas de Arriba, de 4 celemines, con su pozo y motor de tres caballos de fuerza, cuyo pozo riega a varias fincas de otros propietarios, y de la que no constan más linderos. Tasada en 20.000 pesetas.

Dado en León, a ocho de Marzo de mil novecientos cincuenta.—Luis Santiago.—El Secretario, Valentín Fernández.

1008 Núm. 213.—162,00 pts.

Don Luis Santiago Iglesias, Magistrado, Juez de Primera Instancia de la ciudad de León y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado a instancia de D. Adrián Escapa Martínez, representado por el Procurador D. José Muñoz Alique, con-

tra D. Celestino Borraz Malagón, vecino de Villibañe, sobre reclamación de 8.000 pesetas de principal, con más intereses, gastos y costas, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, sin suplir previamente la falta de titulación, los siguientes bienes inmuebles embargados al deudor.

1. Una casa en el casco del pueblo de Villibañe, compuesta de planta baja y principal, con varias habitaciones, corral y cuadra, que linda a la derecha entrando, con otra de herederos de Lucila, cuyo apellido se ignora; izquierda, con los de Eustaquio Cabares, y espalda, José Cubillas. Tasada en diez y ocho mil pesetas.

2. Un barcillar, en dicho término y pago de Canalicos, que linda: al Norte, Jenaro Casado, y al Sur, Feliciano Cuetón, ignorándose los demás linderos. Valorado en dos mil cien pesetas.

Importe total de los bienes que se subastan, veinte mil cien pesetas.

El remate se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia, Plaza de San Isidro núm. 1, el día diecisiete de Abril próximo y hora de las once de la mañana, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en el mismo, deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de dicha tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que las cargas anteriores y preferentes si las hubiere al crédito del actor, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y que este podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a nueve de Marzo de mil novecientos cincuenta.—Luis Santiago.—El Secretario Judicial, Valentín Fernández.

1029 Núm. 214.—90,00 pts

ANUNCIO PARTICULAR

Sociedad Hullera Vasco-Leonesa

En cumplimiento de lo que determina el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Marzo de 1950, a las 12 de la mañana, en el domicilio social, Calle Legión VII, 2, para tratar de la aprobación del Balance, Memoria y Cuentas correspondientes al último ejercicio.

León, 13 de Marzo de 1950.—El Presidente del Consejo de Administración.—El Secretario General.

1066 Núm. 220.—22,50 pts.

Imprenta de la Diputación Provincial